



**CRONISTA LEGISLATIVO**

Secretaría  
de Asuntos  
Parlamentarios

**MURALES  
DEL  
PODER LEGISLATIVO  
DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
(1898-2015)**

Jorge Reyes Pastrana



**Diputadas y Diputados Locales**  
Estado de México

(Última revisión: 8/05/2023)

# **Murales del Poder Legislativo del Estado de México (1898-2015)**

Jorge Reyes Pastrana

Edición electrónica, 16 de agosto de 2022

Toluca de Lerdo, Estado de México, Estados Unidos Mexicanos

© Poder Legislativo del Estado de México, Secretaría de Asuntos Parlamentarios  
Plaza Hidalgo 100, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México

© Jorge Reyes Pastrana

## **CRÉDITOS**

Diputado Maurilio Hernández González

**Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura**

Mtro. Javier Domínguez Morales

**Secretario de Asuntos Parlamentarios**

Lic. Jorge Reyes Pastrana

**Cronista Legislativo**

Pr. Ángel Chopín Cortés

**Corrección de Estilo**

C. Norma Monroy Cárdenas

**Apoyo Secretarial**

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra, siempre y cuando no se omitan los créditos correspondientes a su autoría y edición

## **Contenido**

Presentación	5
A. Mural “Leyes de Reforma” de Mateo Herrera	7
B. Murales de Leopoldo Flores “El hombre contemplando al hombre y el hombre expectante ante el futuro”	10
C. Inauguración de los Murales de Leopoldo Flores	11
D. Murales de Pastora Idaric	18

## **Presentación**

El Cronista Legislativo presenta la obra intitulada “Murales del Poder Legislativo del Estado de México (1898-2015)”, en donde se presentan una serie de artículos y fotografías compiladas en torno a los murales que engalanan el edificio de la Cámara de Diputados del Estado de México de la autoría de Mateo Herrera, Leopoldo Flores y Pastora Idaric.

### **Mateo Herrera<sup>1</sup>**

León fue la tierra donde nació una de las figuras destacadas dentro de Bellas Artes, estamos hablando del pintor Mateo Herrera. La revista Acaecer, del Archivo Histórico Municipal de León, dedica un espacio a la biografía y aporte del maestro al arte nacional. Te compartimos algunos de estos datos.

El pintor nació en 1867, y a los 19 años ingresó a la Academia de San Carlos, perteneciente a Bellas Artes, donde tuvo como maestros a José Pla, José María Velasco y Félix Parra. Fue en esta institución donde llegó a ser director.

Los géneros en los que se envolvió el maestro Herrera fueron varios: la figura humana, la composición histórica, el paisaje y la naturaleza muerta. En 1898 participó en un concurso en la misma Academia de San Carlos; lo hizo exponiendo un paisaje con el tema de Edipo y Antígona, con el cual resultó ganador.

Después de terminar su preparación en Bellas Artes se convirtió en maestro, investigador, restaurador y más tarde director. Como maestro, su ejercicio fue notable. Enseñaba la técnica de acuarela, dibujo de ornato y geometría.

Después de ser becado viajó a España a perfeccionar su técnica. En Madrid se dedicó a estudiar la obra de Diego de Velázquez, Francisco de Goya y Lucientes; incluso realizó copias de sus máximas obras.

Un dato curioso es que a su vuelta a México en 1911, Porfirio Díaz pagó al Banco Alemán Transatlántico 487 pesetas, con la intención de que se realizara el traslado de la

---

<sup>1</sup> Artículo de René Funez escrito el 23 agosto de 2017, en [onitoleon.com/renefunez/historias/mateo-herrera-biografia/](http://onitoleon.com/renefunez/historias/mateo-herrera-biografia/)

obra de Mateo Herrera a México. Ya en México, se dedicó a la docencia y a la formación del primer catálogo completo de las Galerías de la Escuela Nacional de Bellas Artes. Igualmente, trabajó en el Museo Nacional de Historia con el cargo de Conservador.

La estética de Mateo Herrera está influida profundamente por los realistas, como Velázquez. Cada trazo forma parte de un todo, funcionando como tono de color. Murió a los 60 años en la Ciudad de México en 1927, y como una forma de homenajearlo en nuestra ciudad, en el 2008 el Forum Cultural Guanajuato inauguró el Auditorio Mateo Herrera, que tiene un aforo de 262 personas y por su calidad acústica es considerado uno de los mejores del país.

### **Leopoldo Flores Valdés<sup>2</sup>**

Leopoldo Flores, nació el 15 de enero de 1934 en Tenancingo y falleció el 3 de abril de 2016 en Toluca, Estado de México.

Hombre de carácter y decisiones firmes, Leopoldo Flores es creador de una forma de expresar su pensamiento e inconformidad, a través de un arte abierto y libre, donde manifiesta una singular rebeldía, característica fundamental de su obra plástica con la utilización de diversas técnicas y materiales como son los lienzos, las rocas, el papel y el vidrio.

En la mayoría de sus obras denuncia los problemas sociales, la complejidad y el caos de la naturaleza humana, que desembocan en una agresión del hombre hacia el propio ser humano.

La constante de su obra es la representación de las cualidades y dualidades que identifican a los seres racionales. Sin embargo, la intención no fue sólo pintar al hombre en relación con sus iguales o con su ambiente, pues plasma también esa parte negativa donde las pasiones y las ambiciones consumen a la humanidad.

---

<sup>2</sup> Artículo de Jorge Reyes Pastrana escrito el 13 de julio de 2021, en “Inscripciones en los Muros de Honor del Recinto Legislativo del Estado de México (1876-2021)”.

### **Pastora Idaric Gaytán Cano<sup>3</sup>**

Dueña de una mística belleza, la pintora Pastora Idaric, expuso sus obras en la Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán, en el Día Internacional de la Mujer.

Nacida en el Estado de México, en el año de 1977, y desde muy temprana edad, se inclina por el dibujo y el color, tomando en cuenta que su expresión es el hiperrealismo; a los 18 años, estudia en la academia del maestro Juan Huitrón Lugo, pintor de las estrellas del cine mexicano, quien reconoció su gran inclinación hacia el arte.

Pastora Idaric, es una de las retratistas más fieles de México, que ha logrado captar la belleza y la esencia en sus obras que han sido expuestas en diferentes salas no sólo del Estado de México, sino en el Distrito Federal y en algunos estados de la República Mexicana, así como ha estado presente también en exposiciones colectivas.

Es una reconocida pintora mexiquense con clara inclinación al óleo, su exquisitez, ha quedado demostrada en las obras realizadas por su estilo, en el cual destacan murales, retratos, desnudos, cuadros familiares, pintando así el alma de quien decide ser pintado por el pincel artístico de Pastora Idaric.

La talentosa pintora recibió un reconocimiento de la Defensoría de los Derechos Humanos de Cuautitlán Izcalli, por su participación en la Conmemoración de la Semana del Día Internacional de la Mujer.

Pastora Idaric se encuentra desplegando sus creaciones llenas de realismo y sensibilidad en su estudio de la zona Satélite, en donde también imparte clases de pintura.

---

<sup>3</sup> Artículo de Lidia Amazona escrito el 15 de marzo de 2010, en [averdadjuntopropunto.blogspot.com/2010/03/pastora-idaric-gran-pintora-mexiquense.html](http://averdadjuntopropunto.blogspot.com/2010/03/pastora-idaric-gran-pintora-mexiquense.html)

## A. Mural Leyes de Reforma de Mateo Herrera <sup>4</sup>



“Este mural actualmente está ubicado en la pared del fondo del Salón ‘Benito Juárez’ de la Cámara de Diputados. Fue hecho por Mateo Herrera, pintor guanajuatense que sobresalió por realizar cuadros paisajistas y costumbristas. El mural se presentó públicamente en 1898 (en la gestión de la XVII Legislatura Constitucional 1897-1899) y durante años se exhibió en el Salón de Plenos del antiguo Palacio Legislativo”.

“La obra presenta una compleja alegoría en la que intervienen 17 figuras humanas distribuidas en tres secciones. En el interior de un Hemiciclo, cuyo cornisamento está soportado por columnas jónicas, dos grupos de personajes flanquean un templete en cuya hornacina, entre dos medias columnas de cantera rosa, está sentada una mujer. Dada la composición triangular del conjunto, este elemento situado en el vértice central constituye también la clave para interpretar el significado de la última imagen representada. Así, la mujer sedente, vestida de blanco y azul, que sostiene una tabla en la que se lee la palabra ‘Ley’, simboliza la primacía del orden legal por encima de cualquier otro orden humano. Aunque se le figuraba como una anciana con diadema y cetro, porque la consideraban tan antigua como el mundo, aquí el artista pinta a la Ley como una doncella vestida modestamente, sin atributos de majestad, tal vez para señalar el carácter innovador y democrático de la legislación liberal.

<sup>4</sup> Artículo elaborado por Ángel Chopín Cortés publicado en la Revista del Instituto de Estudios Legislativos del 4 de junio de 2007.

A la izquierda de esta figura dominante, o derecha del espectador, aparece la Justicia como una mujer de virginal apariencia que apoya la balanza emblemática sobre su pierna reflexionada, en tanto que otros de sus atributos, la espada, reposa sobre varios libros; uno de ellos está abierto al frente y en sus páginas se puede leer 'Leyes de Reforma', probablemente en recuerdo de que debieron imponerse por las fuerzas de las armas.

Completan este grupo central un par de individuos admirablemente caracterizados, que casi parecen ser retratos de personajes históricos: un anciano vestido con ropaje talar de color púrpura, atributo de emperadores, príncipes y dignatarios de la Iglesia, y otro más joven con el atuendo del Juez o el Magistrado, que sostiene un libro con la mano derecha en tanto que se lleva la otra al pecho. Por el contexto en que aparecen, formando parte de la alegoría principal, conviene entenderlos como figuras simbólicas antes que como individuos reales.

El primero de ellos representaría al Derecho Natural, que se define como el 'conjunto de normas que toman en consideración la naturaleza del ser humano y su finalidad en el mundo', por el simple hecho de que esta figura señala hacia un par de bebés desnudos y que, al pie de la escalinata, juegan con un libro cuyo contenido parecen conocer de manera innata. En ese orden de ideas, el togado encarnaría al Derecho Positivo o 'de gentes' que en la antigüedad se le llamó 'Derecho Internacional Público', que difiere de una a otra Nación y de una a otra cultura.

El grupo situado a la izquierda del espectador parece debatir junto a una colección de papiros. Tal vez la intención del artista haya sido representar a héroes culturales que en la antigüedad dieron leyes a sus respectivos pueblos: Hammurabi de Babilonia o, más probablemente, Minos de Creta, Numa Pompilio de Roma, Solón de Atenas y Licurgo de Esparta. Detrás de ellos y en un segundo plano, tal como se aprecia en el mural, se encuentran los filósofos Sócrates y Platón dialogando sobre la naturaleza de la República y el espíritu de las leyes.

La última sección, a la derecha de quien observa, hace figurar a gobernantes que pasaron a la historia por haber ordenado la compilación de códigos en beneficio de sus respectivas sociedades: El primero de ellos, con ropajes y corona de Rey Medieval, señalando en dirección de la Ley, parece ser Carlomagno, quien organizó el Sacro Imperio Romano Germánico bajo las normas del llamado 'Código Carolino'; Napoleón Bonaparte, modernizador del orden jurídico al imponer el 'Código Napoleónico'; otro



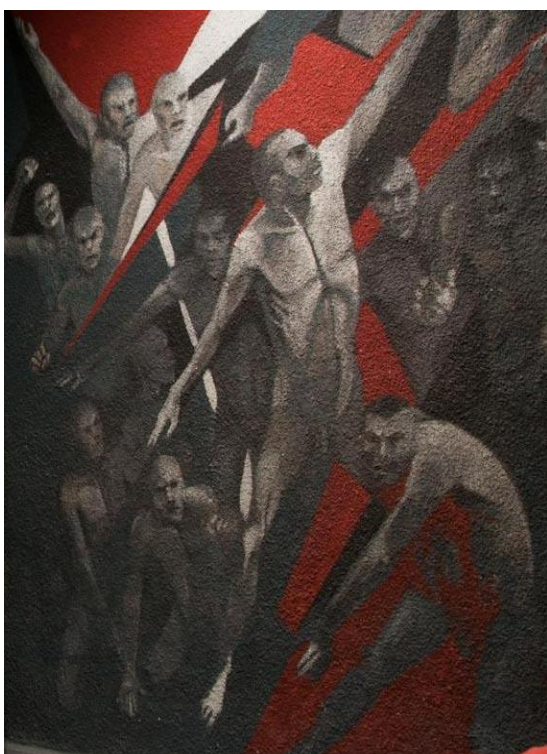
personaje de difícil identificación que parece llevar un tocado faraónico, en cuyo caso sería Menes el Primer Legislador de Egipto, o bien un yelmo de cruzado, que lo caracterizaría como un Rey Occidental, tal vez Alfonso X, quien dictó las ‘Siete Partidas’ para Castilla y León; finalmente, Justiniano, creador del Código por excelencia en el mundo cristiano. Observa la escena, desde un extremo, el Presidente Benito Juárez, paladín de la Reforma en México.

La de Juárez es la única figura que se vincula de manera directa con el título de la obra, pero por sí sola justifica la metáfora histórica contenida en el cuadro. Al inscribir en el contexto universal de las leyes la lucha de los liberales mexicanos para establecer un nuevo orden constitucional y jurídico, este mural se proponía contribuir a la formación de una nueva conciencia cívica, histórica y moral en el pueblo mexicano”.

## B. Murales de Leopoldo Flores

### “El hombre contemplando al hombre y el hombre expectante ante el futuro”<sup>5</sup>

Los murales que se encuentran en el interior del Palacio Legislativo de la Ciudad de Toluca, deben comprenderse desde una dimensión mucho más amplia que la meramente estética. Su creación está asociada profundamente a la historia de la defensa de la cultura y del arte en nuestra Entidad. Tratar de defender la obra como un mero accesorio, propio de la belleza, contribuiría a desconocer la lucha que Leopoldo Flores y toda la comunidad cultural de Toluca libraron para obtener espacios dignos para el desarrollo de las artes y, en consecuencia, de la juventud y de la armonía de una sociedad en crecimiento desmedido.



El predio en donde hoy se localiza el Palacio Legislativo fue donado en el siglo XVIII para construir el primer teatro que tuvo la Ciudad de Toluca en 1827, el cual fue destruido en 1849. Cabe señalar que su leña fue utilizada para construir el Puente del Callejón del Carmen y que en la parte de dicho predio también fue construida la Casa Barbabosa, la cual en el periodo gubernamental de Juan Fernández Albarrán fue destruida con maquinaria pesada, arrasando con ello toda clase de objetos históricos para presentar a Toluca como una ciudad moderna con motivo de las Olimpiadas de 1968 y para dar paso a la construcción de la Casa de Cultura de Toluca, junto con el Teatro Morelos. Desgraciadamente en 1973, aquel inmueble que empezaba a albergar una biblioteca digna y oficinas encargadas para despachar a cada una de las artes fue ocupada por la Legislatura de manera temporal, aunque en realidad fue de manera definitiva.

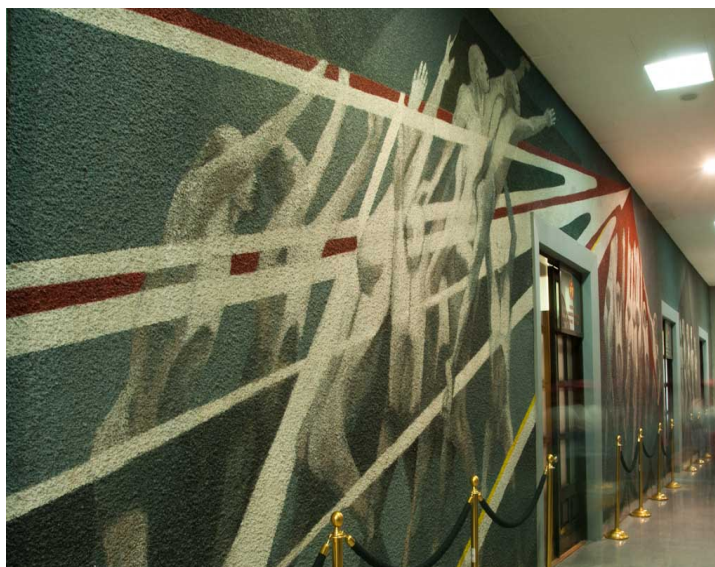
Los murales que hoy alberga el Palacio Legislativo significan para el presente, un ícono que representa la lucha contra el sistemático atentado contra los espacios culturales.

---

<sup>5</sup> Artículo elaborado en el año 2011 por Jesús Isaías Téllez Rojas, Responsable del Centro de Investigación y Documentación del Museo Universitario “Leopoldo Flores” de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Basta traer a la memoria la destrucción del segundo Coliseo (ahora Plaza González Arratia) y del Mercado 16 de Septiembre (hoy Cosmovitral Jardín Botánico), el cual, hubiera corrido la misma suerte del primero, de no ser por un movimiento cultural de destacados artistas toluqueños como Leopoldo Flores, quien en 1972 tenía una trayectoria consolidada en el ámbito nacional e internacional, ya que su trabajo había sido expuesto en diferentes países como Francia y los Estados Unidos.

El proyecto de ejecución de los dos murales que cubrirían los espacios que dejaban las escaleras de la Casa de Cultura tenía ya tres años de estar siendo madurado por el artista Leopoldo Flores, quien ejecutó los proyectos respectivos, pero que no los había podido llevar a la práctica porque las autoridades no le habían



permitido realizar la obra. Se tiene registro que Leopoldo Flores se entrevistó con el gobernador Carlos Hank, quien al conocer el proyecto ordenó que se ejecutara, dando instrucciones al arquitecto Pedro Ramírez Vázquez para que se le proporcionara al artista todo lo necesario (falta saber por qué Pedro Ramírez Vázquez obstruyó el trabajo de Leopoldo Flores, aún con la autorización del Gobernador).

Previo a la realización de dichos murales, Leopoldo Flores había inaugurado el 15 de diciembre de 1971 la Sala de Arte Contemporáneo en la Casa de Cultura, espacio inédito aún dentro del contexto mexicano, pues ni siquiera la Ciudad de México contaba con un espacio similar. Es importante destacar que en aquella época la Casa de Cultura dependía de la Dirección de Educación Pública del Gobierno del Estado y que Leopoldo Flores había decidido retribuir con seis mil pesos a quien donara una obra para esta Sala, llamado que fue atendido por artistas como José Luis Cuevas, Myra Landau, Marta Palau, Gilberto Aceves Navarro, Carlos Olachea, Miguel Aldana y Juan Luis Díaz.

El 23 de julio de 1972 al iniciar los trabajos del mural de la escalinata sur, la crítica e historiadora argentina Raquel Tibol escribió lo siguiente:



“Ese algo son los murales de Leopoldo Flores y, sobre todo, el mural cuya primera parte terminará el mes de enero próximo (1973). La Casa de la Cultura tiene a la derecha y a la izquierda del gran patio abierto, escaleras que conducen al piso superior. Un buen día Leopoldo Flores que tiene hambre de espacio, necesidad de expandir su

pintura, urgencia de concepciones monumentales, certeza de que para el arte de grandes proporciones existen siempre términos inéditos o soluciones novedosas, (sin pedirle permiso al gobierno, ni a la junta de esto o aquello, ni al influyente, ni al profesor, ni al jefe inmediato) decidió por su cuenta instalar andamios y comenzar a pintar una composición en torno al tema *El hombre contemplando al hombre*. Comenzó por la escalera que queda entrando hacia la derecha. El resultado es sin duda soberbio, sorprendente, magnífico. Toluca iniciará el año presentando uno de los mejores murales que se han pintado en México en los últimos tiempos”.

Técnicamente sabemos que para la realización de dicha obra decidió poner pintura vinílica en la base y acrílicos en los acabados. Tibol continúa diciendo que “Leopoldo Flores no ha tenido empacho en resolver las ocho figuras del muro de la derecha en los cremas, los grises, los violetas y los rosas más suaves, más tenues, más delicados; para después saltar al muro frontal y al de la izquierda a una sinfonía de rojos amarillos y azules encendidos, llameantes, que estallan en la percepción del espectador como emanaciones de una poderosa fuente de luz y energía. Las ocho figuras, los expectantes observan desde sus posiciones marginales el drama que transcurre en los otros paños. Hacia el frente, la energía que es máquina, que es revolución industrial, que es conquista científica, provoca inicialmente la caída del hombre que no ha sido capaz de transfigurar toda esa energía en función de un humanismo. En el muro de la izquierda el impulso soberano de la revolución científico-técnica no sólo rescata al hombre de la caída sino que lo lanza al dominio de lo infinito, material y espiritual y a la vez queda muy bien aclarado, expresamente subrayado que este tema no está relegado en figuritas, no está dicho con signos convencionales, no está ilustrado. Está expresado

a plenitud plásticamente, es una imponente presencia pictórica que eyacula su contenido, en cada pedazo de los doscientos metros cuadrados.

El 15 de diciembre de 1972 fue inaugurado el mural sur de la entonces Casa de Cultura. En ese mismo mes Leopoldo Flores expuso en el Palacio de Bellas Artes *A la opinión pública* y *Telegrama urgente a la opinión pública*.

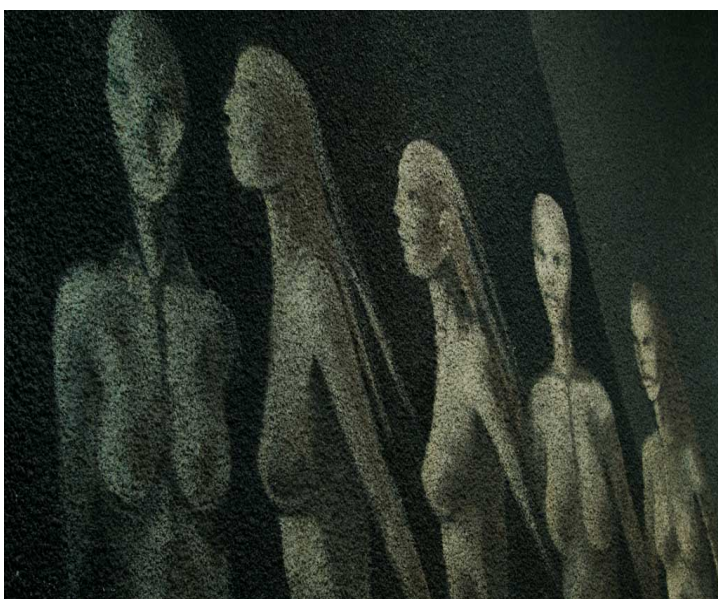


Un dato que no debe escapar a la elección del tema en la obra de estos murales, es que durante el periodo de su realización se daban a conocer detalles de la conquista de la Luna y del posible descubrimiento de agua en dicho satélite. Como detalle curioso, *El Sol de Toluca* publicaba: “que el mural presentaba al hombre antes de lanzarse al espacio y conquistar a la Luna. Después al hombre en pleno lanzamiento para cumplir con las ideas de Julio Verne y posteriormente, el hombre una vez conquistando el espacio viendo hacia abajo a la Tierra como dueño pleno del Universo” (Texto extraído del 16 de diciembre de 1972).

Desde el 25 de julio de 1972 la prensa había tomado partido por la conducta de Leopoldo Flores y su convicción y defensa por el derecho de pintar sin esperar una autorización de las autoridades. *El Sol de Toluca* escribía: “El mural que ha principiado a ejecutar Leopoldo Flores sin esperar la orden que el burocratismo absurdo ha impedido se dicte, es el destinado a la actitud del hombre expectante ante el futuro que aún ve lejos y fuera de su alcance, pero que comprende algún día alcanzará. En la parte baja se aprecia un sinnúmero de hombres que, al alzar la vista, se encuentra en primer término con un enorme Sol mecanizado, un Sol como centro motor del Universo donde por un lado, se encuentra el hombre actual, mientras que del lado opuesto en las alturas, se alcanza a distinguir lo que habrá de ser el hombre espacial”.

Ante todo, es importante saber de la postura de algunas autoridades y es aquí donde transcribimos la opinión del entonces director de la Casa de Cultura Alejandro Fajardo, en torno al inicio del mural sin consentimiento oficial:

“El director de la Casa de Cultura Alejandro Fajardo, declaró que ni majadero ni subversivo el gesto de Flores. Los muros mudos como los hombres mudos son instrumentos mutilados y estériles. No creo en que los muros y los edificios puedan erigirse en fetiches; no puedo aceptar que se sacralice al muro y que se destierren del mismo, la forma y el color. Dijo Alejandro Fajardo ante la inesperada acción del pintor Leopoldo Flores que inició un mural en esa Casa de Cultura, sin esperar que el absurdo burocratismo imperante lo autorizara. No es de ninguna manera un acto subversivo, ni falta de respeto, es simplemente la necesidad de llenar el tiempo que se va. No es tampoco un acto de snobismo o de vedetismo, sino que es una manera de expresar una novedad plástica a nivel del Estado y quizá internacionalmente”.



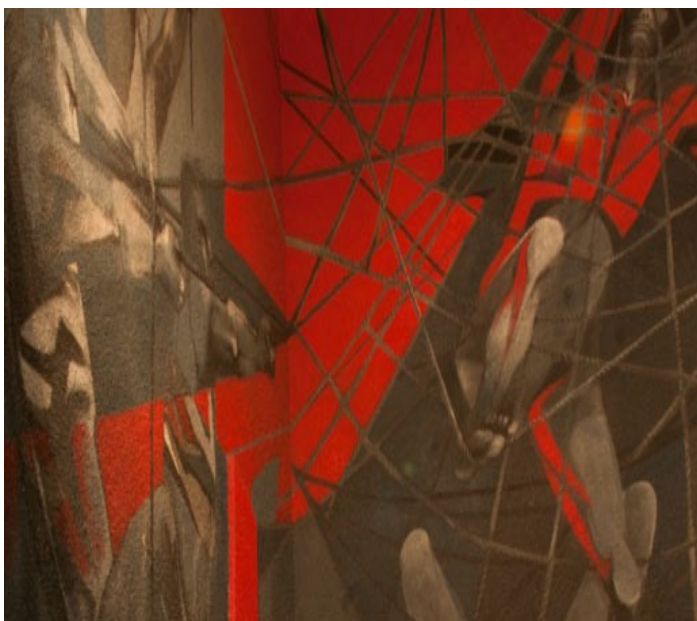
La historia de este mural también está representada por la trasgresión al derecho del ser humano a expresarse. Este mural fue objeto de un atentado, pues fue arrojada pintura sobre él. Llama la atención que esta acción forme parte de una cadena sistemática de trasgresión a la voz del hombre por medio del arte:

“En la escalera norte de la Casa de Cultura, Leopoldo Flores pinta un gran mural titulado *El hombre contra el hombre* que simboliza la lucha del hombre en la sociedad de hoy. El paso de esa escalera está cortado de momento, en función de los trabajos que cumple ahí Leopoldo Flores, pues tiene montados varios andamios en los que trabaja. Antier, manos criminales aprovechando algún descuido de la policía de AURIS (Instituto de Acción Urbana e Integración Social) o en combinación con él, penetraron al cubo de la escalera en ausencia del artista y tomando un bote de pintura, lo arrojaron sobre la obra de arte. Incluso dejaron huellas de que intentaron escribir algo sobre el mural”.

El 27 de julio de 1973 la XLV Legislatura con la expedición de su decreto número 66 declaró “Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, el edificio que ocupaba la Casa de Cultura, ubicado en la Plaza Hidalgo de esta Ciudad, y que en lo futuro se denominará

H. Cámara de Diputados, a partir del día 1º de agosto del año en curso (Gaceta del Gobierno del 1 de agosto de 1973).

A la pérdida de la sede de la Casa de Cultura de Toluca se debe agregar que existen indicios de que el 29 de agosto de 1973 el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, Coordinador de Obras del Estado presionó por todos los medios posibles, a efecto de que Leopoldo Flores autorizara la destrucción de los murales que había pintado en el edificio del ahora denominado Palacio del Poder Legislativo.

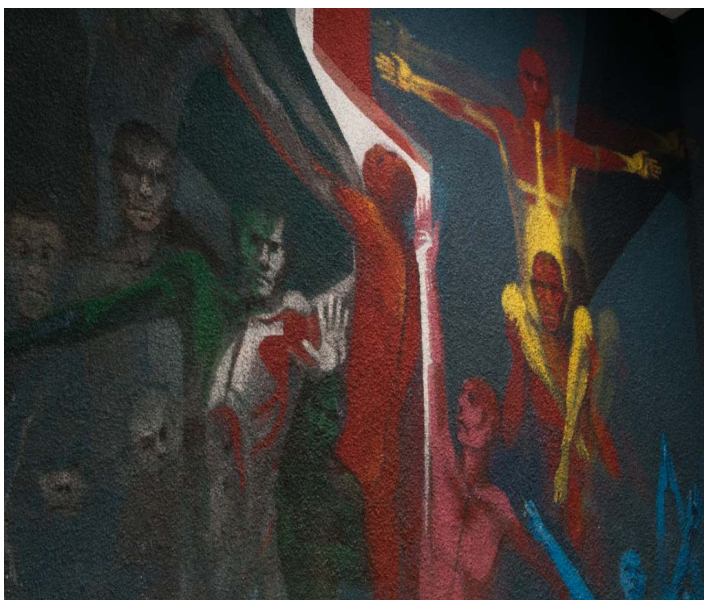


Varios fueron los sectores que defendieron estos murales, como la Asociación de Universitarias de México Filial Estado de México. A Leopoldo Flores y al gremio cultural se le ofreció como alternativa desarrollar en el Cerro del Cópore un centro de actividades artísticas. Leopoldo Flores no aceptó dicha propuesta por considerarla que no beneficiaría a la cultura, pues se trataba de un inmueble en mal estado. Leopoldo Flores permaneció en el Palacio Legislativo despachando hasta no obtener un espacio digno para la cultura. Los periódicos publicaron el 4 de septiembre de 1973 que el Gobierno del Estado había contratado a Leopoldo Flores para que continuara trabajando en los murales y concluyera su obra.

Sobre los murales el mismo José Luis Cuevas en 1973 declaró en una visita a la Ciudad de Toluca: “El mural de Leopoldo Flores puede significar una nueva y brillante etapa del muralismo en México, toda vez que ha sabido librarlo de la demagogia, del aspecto político, de la referencia histórica, en que quedara encuadrada la etapa del viejo muralismo mexicano”.

A mediados de la década de los ochenta del siglo pasado, con el apoyo de la Legislatura Local y de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, fue planeada la conclusión de estos murales, lo que motivó al artista declarar lo siguiente:

“Manifesté mi inconformidad al indicar que no continuaría esta obra hasta que salieran de este lugar los diputados o hasta que se creara un lugar que acogiera a la Casa de Cultura, así como la creación del Museo de Arte Moderno”.



Apuntó que durante casi trece años no se hizo nada al respecto, pero afortunadamente se creó una nueva Casa de Cultura y se construyó el Museo de Arte Moderno, por lo cual, al satisfacerse sus demandas se abocó de nueva cuenta a proseguir en la realización de esta gran obra muralista, ya que según palabras del

maestro Flores: “me molestaba sobremanera tener una obra inconclusa”. En trece años las experiencias son otras, dijo el artista, las ideas se transforman y envejecen, por lo cual se tuvo que *rebocetear* la obra, ya que no podía tener las mismas concepciones.

La decisión para realizarle algunas modificaciones al mural se debió a que el maestro Leopoldo Flores expresó que lo ideal era “representar al hombre del momento y su universalidad en un estado de madurez, tanto plástica como física”.

La intensa labor y la creatividad del destacado pintor toluqueño quedaron finalmente plasmadas en 1,200 metros cuadrados de los muros que componen el interior del Palacio Legislativo en su obra *El hombre luz* o *El hombre y su universo*, la cual representa el saber, la paz, y en síntesis, el avance del hombre en todos los campos de la actividad humana: “Enfrentar al hombre con el hombre”.

Los murales finalmente fueron inaugurados el 5 de diciembre de 1986 por el Gobernador de la Entidad, Alfredo Baranda García y el Presidente Municipal de Toluca, Agustín Gasca Pliego. A decir de Leopoldo Flores, esta magna obra social y culturalmente representa *un puente adecuado de comunicación entre los hechos del ayer, los refuerzos de hoy y las expectativas del mañana*. Así mismo, *está referido a la exaltación del nacionalismo; que rinde homenaje a los hombres que nos legaron un país libre y en cuyos esfuerzos se finca la paz social; que reconoce la participación del pueblo en las*

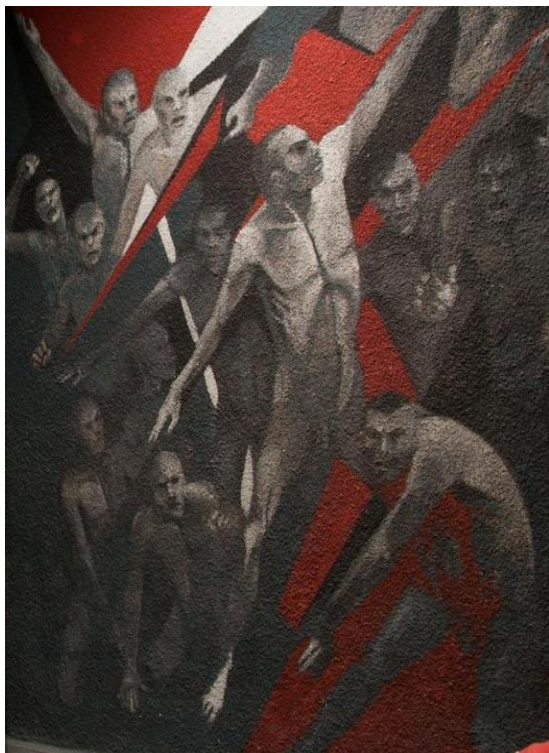


*gestas heroicas y que enaltece los símbolos patrios; todo ello representado a través de figuras humanas en las que se descubre color y forma, volumen y dimensión, luz y sombras, fuerza y fe, alegría y templanza, arrojo y discreción.*



### C. Inauguración de los Murales de Leopoldo Flores<sup>6</sup>

El 5 de diciembre de 1986 en la gestión de la XLIX Legislatura Constitucional (1984-



1987), después de “poco más de cuatro meses de intensa labor y la creatividad del destacado pintor toluqueño (sic) Leopoldo Flores, quedaron finalmente plasmadas en su obra ‘El Hombre Luz’ o ‘El Hombre y su Universo’, de cada uno de los muros que componen el interior del Palacio Legislativo.

La relevante tarea pictórica, fue inaugurada precisamente por el Gobernador de la Entidad, Licenciado Alfredo Baranda García, quien en compañía del Presidente de la Gran Comisión (de la XLIX Legislatura Constitucional 1984-1987), Pedro Armando Gómez Núñez, así como del Alcalde de

Toluca, Agustín Gasca Pliego y el propio Leopoldo Flores, poco después realizaría un recorrido por todo el edificio y conocer punto a punto el tema y representaciones de la obra. La labor está plasmada en un área total de 1,200 metros cuadrados y fue iniciada durante el mes de julio, a iniciativa y apoyo mismo del Congreso Local.

Durante el recorrido, el Gobernador conoció de propia voz del pintor cada una de las etapas que se representan en el colorido azul y rojo que predomina principalmente en la obra en la que detalla los problemas que el hombre ha creado y a los que se enfrenta. Desde la entrada y después en cada una de las escalinatas, el contenido de la obra se muestra interesante y refleja la vivencia del hombre en el pasado, presente y futuro.

En sí, ésta será la tarea más importante que se concentra en el edificio público, y en la cual se logra interesar a la persona misma, al estudiante, del valor pictórico que se tiene en esta Entidad” (Rumbo del Estado de México: 6/12/1986. Crónica del 5 de diciembre de 1986).

---

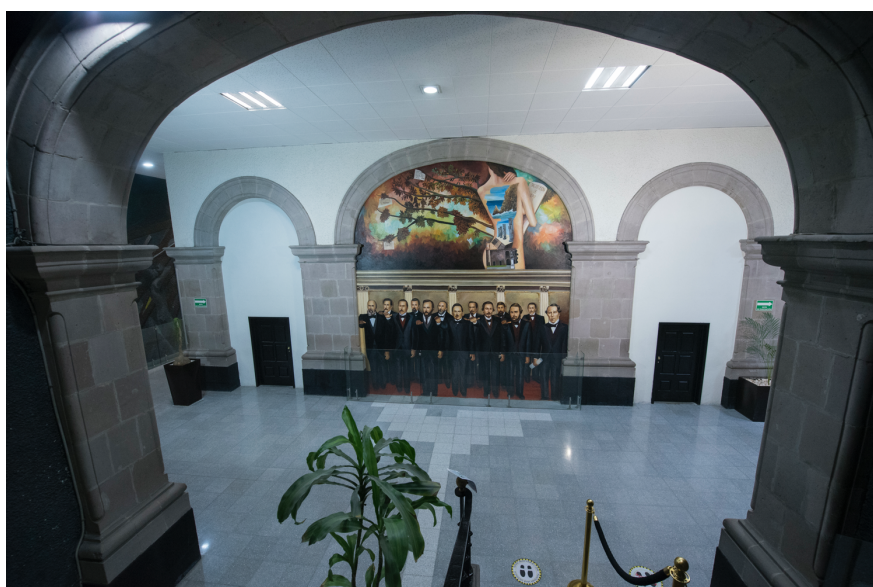
<sup>6</sup> Artículo elaborado en el año 2012 por Jorge Reyes Pastrana, Cronista Legislativo del Estado de México.

## D. Murales de Pastora Idaric<sup>7</sup>

En el muro posterior del Salón del Pleno se ubican cuatro murales de la artista plástica internacional Pastora Idaric, en la planta baja y en el primer nivel del edificio de la Cámara de Diputados, cuya elaboración fue auspiciada en el año de 2014 por la LVIII Legislatura Constitucional (2012-2015).



PLANTA ALTA



PLANTA BAJA

<sup>7</sup> Reseña obtenida en el año 2017 en el sitio oficial de la muralista Pastora Idaric en: <http://www.pastoraidaric.com.mx/blog.php>



En el primer mural intitulado **“Árbol Monumental. Constitución y Constituyentes de 1870”** se aprecia un “árbol monumental mexiquense en figura de mujer. Simboliza la pureza, abundancia y riqueza de nuestra tierra, a su vez muestra la segregación de que fue objeto por tres decretos federales durante la sexta década del Siglo XIX, para dar paso a los estados de Morelos, Guerrero e Hidalgo.

A espaldas de la mujer, se muestran los emblemáticos Gigantes de Tula en la Ciudad de Tula, Hidalgo; el Palacio de Cortés o Casa de La Borda en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; y la tradicional Quebrada de Acapulco, Guerrero, lugares emblemáticos de esas entidades. En las ramas del árbol se anuncia el despojo de la riqueza histórica y económica de que fue segregado el Estado de México.

En la parte inferior y primer plano, los Constituyentes de 1870, en el momento de tomar protesta y juran la Constitución del 14 de octubre de 1870 en el Recinto Legislativo de la Ciudad de Toluca. A la izquierda del mural, el Gobernador Mariano Riva Palacio Díaz, quien promulgó la Constitución de 1870”.



En el segundo mural intitulado “**Sentimientos de la Nación**” se indica que “tras la penumbra de la noche, una imponente águila real posada sobre un nopal, emblema del Escudo Nacional devora una serpiente, mientras Don José María Morelos y Pavón en soledad, escribe los Sentimientos de la Nación (antecedentes de nuestra Constitución) inspirado por el Ángel de la Independencia en forma de mujer indigiba (sic), al mismo tiempo le corona con guirnalda de olivo, sosteniendo con la mano izquierda una cadena con los eslabones entrelazados como símbolo de la opresión del pueblo mexicano.

El Siervo de la Nación a la luz de las velas escribe uno de los textos políticos más importantes de la Nación Mexicana. A su lado yace el emblemático paliacate que usó el Generalísimo durante su vida de arriero y en la lucha armada. Firmó el documento en Chilpancingo (territorio de la Provincia de México que en 1824 se transformó en el antiguo Estado de México) el 14 de septiembre de 1813.



En el tercer mural intitulado **“Constitución y Constituyentes de 1827 en el Estado de México, Sedes y Recintos”** “al fondo, luce imponente el Volcán Xinantécatl, a sus pies se tiende el Valle de Toluca a principios del Siglo XIX.

En primer plano José María Luis Mora camina seguro como si supiera que el futuro se hubiese podido escribir con las letras de una Nación libre e independiente; hombre visionario que cambió el rumbo del Estado de México, al redactar su Primera Constitución Política, esencia del más puro liberalismo de su tiempo, en lo que fue el Primer Congreso Constituyente del Estado de México.

A su izquierda el General Melchor Múzquiz Primer Gobernador del Estado de México designado por el Primer Congreso del Estado y ante cuya renuncia fue nombrado en su lugar Lorenzo de Zavala (a la derecha).

Con el mismo objetivo caminando hacia la V Legislatura es muy importante la participación de José María Heredia y Heredia, hombre de letras, insigne abogado, ilustre catedrático y prolífero legislador.

La Bandera Nacional arropa a las diferentes sedes y recintos que ha tenido el Congreso Mexiquense”.



En el cuarto mural intitulado **"Primera Ley Orgánica Provisional del Estado de México"**, "en la parte superior se aprecia el mapa antiguo del Estado de México donde

se puede observar la vasta extensión que tenía, abarcado lo que ahora son los estados de Hidalgo, Morelos y Guerrero.

En la parte inferior entorno de una mesa rectangular, trabaja un grupo de legisladores que redactan y analizan la Primera Ley Orgánica del Gobierno del Estado de México. A la cabeza José María Luis Mora conduce los trabajos legislativos a la luz de las velas.

Por medio de la Ley Orgánica se decretó que el territorio mexiquense se dividiría en ocho distritos: Acapulco, Cuernavaca, Huejutla, México, Taxco, Toluca, Tula y Tulancingo”.